

## **INFORME TÉCNICO SOBRE LA VALORACION DE LAS OFERTAS PRESENTADAS AL CONCURSO ABIERTO PARA EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MAQUINARIA Y ACERO INOXIDABLE PARA LA CAFETERIA DE PEÑA CABARGA.**

### **A.- INTRODUCCIÓN**

En relación con el asunto de referencia, y habiendo concluido el pasado día 13 de octubre el plazo establecido para la presentación de las ofertas, se redacta el presente documento a petición de la Mesa de Contratación celebrada el día 17 de Marzo de 2022, a los efectos de determinar la puntuación de las ofertas presentadas, y evaluar su adecuación técnica al Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares y al resto de documentación que obra en el expediente.

### **B.- CRITERIOS DE NEGOCIACIÓN Y PLIEGOS DEL CONTRATO**

De acuerdo con lo especificado en el epígrafe M. del Pliego de Condiciones Particulares (en adelante PCP) del contrato, se establece el Criterio 2 de adjudicación, para lo cual se han presentado un sobres (B), cerrado e independiente.

Es importante reseñar, que se ha fijado un umbral técnico mínimo que deben superar las ofertas para pasar a la siguiente fase de valoración, por este motivo serán eliminadas del procedimiento de selección aquellas ofertas que en la primera fase no alcancen la puntuación de 15 puntos.

Por último, se excluirá del procedimiento a aquellos licitadores que incluyan en esta fase documentación correspondiente a la siguiente, puesto que imposibilitan la valoración previa de cada una de las fases (artículo 150 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público. RDL 3/2011, de 14 de noviembre).

Se transcriben a continuación el criterio establecido en el epígrafe M. CRITERIO2 DE ADJUDICACIÓN del PCP, que serán considerados para la valoración de las ofertas en esta fase de selección:

#### **CRITERIO 2. MEMORIA. (Se valorará hasta un máximo de 30 puntos):**

Se valorarán la propuesta de implantación en la instalación de los equipos descritos en el PPTP, así como las calidades, tipos, características de los equipos y demás materiales a instalar, con especificaciones de marcas, complementos de los mismos, plazos de entrega, seguros de responsabilidad del fabricante, plan de formación de la maquinaria, mantenimiento y servicios de asistencia técnica de las empresas

suministradoras. Las citadas calidades, tipos, características, equipos y materiales en general, deberán ser mayores o superiores a las calidades exigidas como mínimas en el PPTP, valorándose su durabilidad, adaptabilidad, facilidad de mantenimiento y de reposición.

*Para la propuesta de implantación se facilitará por Cantur, S.A., plano en formato autocad de la instalación. (solicitarlo a [contratacion@cantur.com](mailto:contratacion@cantur.com))*

## **C.- ANÁLISIS DE LAS OFERTAS PRESENTADAS POR LOS LICITADORES**

### **(1) EQUIPAMIENTO DE HOSTELERÍA Y CLIMATIZACION VALLADOLID, S.L.**

No presenta plano de implantación de la instalación con la ubicación propuesta.

Oferta las marcas de primer nivel del proyecto, marcas reconocidas como Jemi, Edenox y Horno UNOX Bakerlux Speed Pro.

Se estima que las marcas ofertadas son de una calidad igual o superior a las exigidas como mínimas en el PPTP.

No hace referencia al soporte para el horno descrito en los pliegos.

Indica que la fabricación del acero inoxidable, es a medida.

Presenta fichas técnicas básicas, sin embargo, no presenta las características concretas, detalles, medidas y especificaciones técnicas de los equipos.

No se adjunta ni se deja constancia en la oferta, de la información relativa a los plazos de entrega, seguros de responsabilidad ni servicios de mantenimiento y asistencia técnica.

La suma total de este criterio Nº2 de selección es de **8,00 PUNTOS**.

### **(2) LAGAIN PROFESIONAL, S.L.**

No presenta plano de implantación de la instalación con la ubicación propuesta.

Oferta marcas de primer nivel del proyecto, marcas reconocidas como Jemi, Infrico o electrolux y Horno QUICK 1 de MYCHEF, el cual, no cumple con las especificaciones mínimas de los pliegos, medidas aproximadas, ni la capacidad de 3 bandejas solicitada en los pliegos.

No hace referencia al soporte para el horno descrito en los pliegos.

No Indica que la fabricación del acero inoxidable es a medida, aportando fichas de muebles estándar.

Presenta fichas técnicas con características concretas, detalles y especificaciones técnicas de los equipos.

Se deja constancia en la oferta que los plazos de entrega son los exigidos en los pliegos.

No adjunta ni deja constancia de los seguros de responsabilidad del fabricante.

Deja constancia de formación y mantenimiento de los equipos.

Al no cumplir el horno las especificaciones mínimas exigidas en el PPTP, se propone a la mesa de contratación la exclusión del licitador del procedimiento.

### **(3) MAGAR, S.L.**

Presenta plano de implantación de la instalación detallado, con descripción de maquinaria y ubicación.

Oferta marcas de primer nivel del proyecto, marcas reconocidas como Jemi, Infrico o electrolux y Horno UNOX Bakerlux Speed Pro.

Se estima que las marcas ofertadas son de una calidad igual o superior a las exigidas como mínimas en el PPTP.

Indica que la fabricación del acero inoxidable, es a medida.

Presenta fichas técnicas con características concretas, detalles y especificaciones técnicas de los equipos.

Se deja constancia en la oferta de los plazos de entrega, siendo estos: Maquinaria un plazo de 20 días salvo los lavavajillas y lavavasos que es de 25 días, para el Acero inoxidable 12 días, salvo la campana que es de 25 días.

Se deja constancia, pero no adjunta los seguros de responsabilidad del fabricante.

Se deja constancia de la formación y mantenimiento de los equipos, así como de la asistencia técnica 24 horas al día y un tiempo de respuesta de 30 minutos.

Incluye en la oferta, soporte independiente para freidora.

**La suma total de este criterio N°2 de selección es de 26,50 PUNTOS.**

### **(4) SERVIFRÍO, S.L.**

Presenta plano de implantación de la instalación detallado, con descripción de maquinaria y ubicación.

Oferta marcas de primer nivel del proyecto, marcas reconocidas como Jemi, Infrico o electrolux y Horno UNOX Bakerlux Speed Pro.

Se estima que las marcas ofertadas son de una calidad igual o superior a las exigidas como mínimas en el PPTP.

Indica que la fabricación del acero inoxidable, es a medida.

Presenta fichas técnicas con características concretas, detalles y especificaciones técnicas de los equipos.

No se adjunta ni se deja constancia en la oferta, de la información relativa a los plazos de entrega, seguros de responsabilidad ni servicios de mantenimiento y asistencia técnica.

Incluye en la oferta, soporte independiente para freidora.

La suma total de este criterio N<sup>º</sup>2 de selección es de **17,00 PUNTOS**.

#### **(5) ALARSA HOSTELERA, S.L.**

Presenta plano de implantación de la instalación detallado, con descripción de maquinaria y ubicación, además de una sección de la extracción.

Oferta marcas de primer nivel del proyecto, marcas reconocidas como Jemi, Infrico o electrolux y Horno UNOX Bakerlux Speed Pro.

Se estima que las marcas ofertadas son de una calidad igual o superior a las exigidas como mínimas en el PPTP.

No hace referencia al soporte para el horno.

Indica que la fabricación del acero inoxidable, es a medida.

Presenta fichas técnicas con características concretas, detalles y especificaciones técnicas de los equipos.

Se deja constancia en la oferta, que el plazo de entrega es de 25 días.

No adjunta ni deja constancia de los seguros de responsabilidad del fabricante.

Así mismo se deja constancia en la oferta de un plan de formación a cargo de la empresa.

Se indican además dos mantenimientos y servicio de asistencia técnica durante el plazo de garantía, sin especificar tiempo de respuesta.

Oferta grifo monomando para fregadero de zona de preparación.

La suma total de este criterio N<sup>º</sup>2 de selección es de **22,00 PUNTOS**.

## (6) VENTA Y REPARACIÓN HOSTELERIA TORRELAVEGA, S.L.

Presenta plano de implantación de la instalación detallado, con descripción de maquinaria y ubicación, además de un plano con cotas.

Oferta marcas de primer nivel del proyecto, marcas reconocidas como Jemi, Infrico o electrolux y Horno UNOX Bakerlux Speed Pro.

Se estima que las marcas ofertadas son de una calidad igual o superior a las exigidas como mínimas en el PPTP.

No hace referencia al soporte para el horno.

Indica que parte de la fabricación del acero inoxidable, es a medida.

Presenta fichas técnicas con características concretas, detalles y especificaciones técnicas de los equipos.

No consta en la oferta descripción de los muebles de acero inoxidable.

No se adjunta ni se deja constancia en la oferta, de la información relativa a los plazos de entrega, seguros de responsabilidad ni servicios de mantenimiento y asistencia técnica.

La suma total de este criterio Nº2 de selección es de **15,00 PUNTOS**.

## E. CONCLUSIÓN

A la vista de las consideraciones que figuran en el presente informe de valoración, en relación con las ofertas presentadas al CONCURSO ABIERTO PARA EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MAQUINARIA Y ACERO INOXIDABLE PARA LA CAFETERIA DE PEÑA CABARGA., se obtiene la siguiente puntuación total de cada una de ellas:

1	EQUIPAMIENTO DE HOSTELERÍA Y CLIMATIZACION VALLADOLID, S.L.*	8,00 PUNTOS
2	LAGAIN PROFESIONAL, S.L.**	NO SE VALORA
3	MAGAR, S.L.	26,50 PUNTOS
4	SERVIFRÍO, S.L.	17,00 PUNTOS
5	ALARSA HOSTELERA, S.L.	22,00 PUNTOS
6	VENTA Y REPARACIÓN HOSTELERIA TORRELAVEGA, S.L.	15,00 PUNTOS

\*Conforme al PCP, en su página 12 Capítulo M, se establece que: **“Serán eliminadas del procedimiento de selección aquellas ofertas que en la primera fase de valoración dependiente de un juicio de valor (criterio 2) no hayan alcanzado una puntuación de al menos QUINCE (15) PUNTOS.”**

Dada la valoración de 8,00.-Puntos de EQUIPAMIENTO DE HOSTELERÍA Y CLIMATIZACION VALLADOLID, S.L., se propone a la mesa de contratación, la eliminación de la oferta para la segunda fase del procedimiento.

\*\*La oferta de LAGAIN PROFESIONAL, S.L., no se valora, ya que como se ha descrito en el punto C.1. del presente informe, no cumple los requisitos mínimos exigidos en el PPTP.

Por ello se propone a la mesa de contratación, la exclusión del procedimiento a la empresa LAGAIN.

Lo que se hace constar para su conocimiento y a los efectos oportunos.

Santander, 21 de Marzo de 2.022

COORDINADOR DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS



PRESIDENTE DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

CANTUR, S.A. (Sociedad Unipersonal) Reg. Mercantil Cantabria, Tomo 534, Folio 48, Sección 8, Hoja 5-5060 • N.I.F.A.-39008073